



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA FRENAR EL DETERIORO EN EL QUE ESTÁ INSTALADO EL MERCADO DE TRABAJO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0196]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 8L/4100-0196, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para frenar el deterioro en el que está instalado el mercado de trabajo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0196]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACION:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez superada la temporada estival el mercado de trabajo en Cantabria vuelve a dar síntomas de agotamiento regresando a tasas negativas de empleo que son el síntoma de la agudización de la crisis en Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno para frenar el deterioro en el que esta instalado el mercado de trabajo en Cantabria.

En Santander a 21 de noviembre de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista. Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."